

Inmobiliaria El Golfo
(INGOBRU) C. A.
CASILLA 4256
GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº 55.496.88

EHE 25 11 50 AM '90

SUBDIRECCIÓN
DE COMPAÑÍAS
SECRETARÍA - GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de Enero de 1.990

Señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
Ciudad.

En cumplimiento de disposiciones legales, tenemos a bien informar a usted que, con fecha 19 del presente, hemos registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, el siguiente traspaso de acciones ordinarias y nominativas de s/ 1.000,00 c/u :

1. Cedente : Gladys Mustafá de Jaramillo, casada
Cesionario: Manuel Botero Jaramillo, casado, colombiano
Título Nº 4 - por UNA acción Nº 1999
2. Cedente : Pedro Arteaga Bajaña, casado
Cesionaria : Districorp S.A. compañía ecuatoriana
Título Nº 5 - por UNA acción Nº 2000

En el caso de los cedentes, sus respectivos cónyuges han firmado la transferencia, para efectos del art.181 reformado del Código Civil.-

En el caso del cesionario señor Manuel Botero Jaramillo, está facultado legalmente para invertir en el Ecuador y, para efectos de la disposición legal arriba invocada, exhibe autorización general expresa de su cónyuge por escritura pública, cuya copia reposa en ésta Compañía.-

Atentamente,


INGOBRU EL GOLFO (INGOBRU) C.A.
Presidente.

anotado